



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 28 AGO. 2001

VISTO y **CONSIDERANDO** que el señor Vicegobernador de la Provincia se ha trasladado el día 27 de Agosto del corriente año a la hora 21:00 a la Capital Federal por razones inherentes a sus funciones

Que el señor Gobernador de la Provincia Dn. Carlos MANFREDOTTI, se encuentra en la ciudad de Buenos Aires manteniendo diversas reuniones con Autoridades Nacionales y con Gobernadores de las distintas Provincias, por lo que corresponde que la suscripta quede a cargo del Poder Ejecutivo Provincial hasta su regreso, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial.

Que por lo expuesto anteriormente, la Presidencia de la Legislatura queda a cargo del Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 27 de Agosto del corriente año a partir de la hora 21:00, queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial, el señor Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

230 / 01